I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1103

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 14 JUN 2016

V I S T O S:

La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Secretario Municipal Subrogante a don Ramiro Reyes Rebolledo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en ausencia de la Titular.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal
14-06-2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionario
Página Web.